

## **UNIDAD DE PROGRAMAS DE APOYO ESTUDIANTIL**

# **PROGRAMA DE LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA “LEA”**

Dirección de Formación Integral UBO  
**Mayo, 2021**

## 1. Justificación:

La realidad de la región, y en particular de la chilena durante los últimos años, ha dado cuenta del problema de la baja competencia lectora de la población general, es decir, de distintos niveles etarios y sociales.

A fin de poder medir las habilidades lectoras comprometidas en el aprendizaje y, los niveles de logro en que se encuentran los/as estudiantes chilenos, el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), desde el año 1988, ha medido distintos contenidos, entre ellos, el lenguaje en su dimensión lectora. La PSU y actual PTU, pruebas para la admisión universitaria, han buscado medir también los niveles de logro de las habilidades lectoras a fin de predecir un futuro desempeño académico y profesional para las demandas del mundo globalizado, altamente complejo.

Los resultados de estas pruebas, aunque han mostrado avances en el desempeño lector de los/as estudiantes, aún no alcanzan niveles óptimos a nivel nacional ni una mejora sustantiva y sostenida. Estos valores (ver anexo 1), aparecen determinados, principalmente, por factores de desigualdad de la educación recibida y del sexo, siendo las mujeres quienes, históricamente, aparecen en niveles de logro menos competitivos.

Así también, nuestro país participa de distintas mediciones regionales y globales. El objetivo que se busca es poder comparar los resultados con países de similares ingresos económicos y conformación social. Entre estas pruebas destaca Llece (Unesco) y Pisa (OCDE) (ver anexo 2). Si bien, al igual que en los resultados PSU, Chile, en relación con otros países de la OCDE, no destaca en sus resultados.

Por lo anterior, las acciones realizadas por el/la docente cobran una importancia irreemplazable al momento de “equiparar la cancha”.

Al respecto, Gallego (2019) señala que:

“...los resultados de nuestro estudio evidencian un manejo insuficiente de las estrategias de *autorregulación del proceso lector*, algo muy común en los lectores menos competentes, *quienes podrían utilizar estas estrategias de forma adecuada si recibiesen instrucción precisa (...)*. De hecho, la *interacción docente-estudiantes resulta trascendental en la enseñanza de la lectura* y la manera en que el profesorado proporciona las oportunidades para favorecer las habilidades con el lenguaje oral y escrito, para que los escolares puedan enfrentarse a los retos cognitivos que el aprendizaje de la lectura requiere (...)”(p.19).

Asimismo:

“...si comprender un texto es algo más que una tarea de decodificación grafema-fonema y de reconocimiento de palabras, (...) *exige poner en funcionamiento estrategias de alto nivel cognitivo durante la interacción lector-texto-contexto*, para inferir significados, reflexionar sobre las ideas vertidas y emitir opiniones acerca de los aspectos más relevantes del texto, la enseñanza del proceso lector tiene implicaciones a nivel pedagógico, que afectan la acción de los docentes” (Gallego, 2019, p.202).

Las competencias de escritura y lectura no se dan por separado. Es difícil concebir que las buenas prácticas lectoras no modelen las prácticas de escritura, así como también, la expresión oral de estas. De este mismo modo, la escritura como práctica no guiada por un profesional especialista, no logra el nivel esperado en un/a estudiante universitario/a sino que, replica y transfiere errores de redacción en sus diversas tareas académicas. Como habilidades, se dan de manera conjunta en lo que se conoce como el proceso de lecto-escritura.

Los resultados de pruebas estandarizadas como SIMCE y PTU no evalúan las habilidades de escritura de manera directa. Son habilidades que se han transversalizado de tal modo que se hace aún más difícil aislar los indicadores específicos que la miden y hacen seguimiento. El actual Diagnóstico Integral de Aprendizajes desarrollado por el Mineduc a fin de evaluar habilidades de comprensión y escritura del currículo escolar, no ha dado cuenta de resultados por la complejidad del contexto actual, que ha retrasado su implementación. En vista de las consideraciones anteriores:

“La lectura y escritura como procesos complementarios son fundamentales en la construcción de aprendizajes y sirven para asentar las bases en la estructuración de esquemas conceptuales, procedimentales y actitudinales, con especificidades en cada campo de conocimiento. Igualmente, la escritura hace probable la evolución cognitiva y metacognitiva de los discentes (estudiantes), la cual genera aprendizajes lingüísticos, contextuales y discursivos del contenido en particular “(Chipia, J., & Ramírez, M. ,2019, p.80).

La cuarentena derivada de la pandemia y la brecha digital, han provocado que habilidades básicas para el aprendizaje como son la lectura y escritura, se hayan visto amenazadas en su desarrollo debido a las condiciones socioeconómicas de los/as estudiantes de distintos ciclos formativos. Al respecto, en un informe publicado recientemente (Ministerio de Relaciones Exteriores, Resultados de la Evaluación OCDE de Competencias en Adultos. Recuperado en: <https://chile.gob.cl/chile/en/blogs/todos/resultados-de-la-evaluacion-ocde-de-competencias-en-adultos>), se señala que: “Las habilidades y competencias se han transformado en la moneda de cambio en las economías de siglo 21, sin embargo, esta nueva `moneda` puede depreciarse así como los requerimientos en el mercado laboral van evolucionando y los individuos pierden aquellas habilidades que ya no se usan”.

Para finalizar, los resultados observables de desempeño en la escritura de nuestros/as estudiantes (nivelación cero y percepciones de profesores guías de tesis), siguen mostrando que no todos/as los/as estudiantes “manejan” la lectura y la escritura, y mucho menos, en contextos académicos de comunicación. Para validar esta aseveración, se dan a conocer de los resultados obtenidos por los/as estudiantes en la asignatura de Lenguaje correspondiente a la Nivelación Cero (anexo 3), además de las percepciones de docentes que guían o han guiado tesis en la universidad.

## **2. Descripción:**

El Programa de Lectura y Escritura Académica, en adelante LEA, está concebido como un acompañamiento dirigido a los y las estudiantes que requieran de apoyo especializado en el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora, expresión oral y producción textual en todas sus dimensiones, para elaborar textos y discursos que respondan a los desafíos propios de la comunicación universitaria, de manera contextualizada y con la calidad propia de un/a estudiante en formación.

De carácter práctico, busca a través de metodologías activas y participativas, desarrollar habilidades de lectura y escritura que se encuentran deprimidas y que requieren de un apoyo profesional, focalizado y continuo para superar los rezagos académicos de grupos críticos\* de estudiantes, como también, de aquellos/as que busquen mejorar la comprensión de lectura y expresión oral mediante el conocimiento y aplicación de estrategias específicas para la mejora de su desempeño académico y profesional.

El grupo objetivo al que está dirigido el programa son todos/as los/as estudiantes, que se encuentren en cualquiera de los niveles del trayecto formativo de sus carreras y que requieran apoyo en este proceso.

Este programa tributa:

- A la habilidad de comunicación declarada en el área de Formación General innovada transversal a todos los planes de estudio cuyo resultado final- situado en el ciclo de titulación- es: “Elabora diversos textos y discursos contextualizados tanto a nivel personal como disciplinar para responder a desafíos comunicativos propios de su profesión”.
- Al perfil de egreso de cada una de las carreras de la UBO.

---

\* Se entenderá por grupo crítico a aquellos/as estudiantes que se encuentren el nivel de logro insuficiente y/o básico, según resultados de evaluaciones diagnóstica y final del área de Lenguaje de la Nivelación Cero.

### 3. Objetivos:

- ✓ Reforzar el uso de estrategias para la lectura comprensiva y eficiente.
- ✓ Focalizar las prácticas de lectura en función del desarrollo de habilidades según los requerimientos académicos.
- ✓ Enriquecer el desempeño de las prácticas de escritura académica.
- ✓ Favorecer el manejo de la escritura en sus distintas dimensiones.
- ✓ Instalar estrategias para la expresión oral en el ámbito académico.
- ✓ Robustecer la autoestima académica por medio de estrategias de autorregulación del proceso de lectura y escritura en la academia.

### 4. Aspectos de la comunicación oral y escrita, que el LEA fortalece:

#### Lectura:

- Estrategias para la lectura comprensiva global y específica.
- Estrategias para la obtención de información explícita e implícita.
- Estrategias para la interpretación textual a nivel global y local.
- Uso de léxico contextualizado.
- Evaluación crítica del contenido de un texto.
- Habilidades comprometidas en la lectura eficiente y eficaz.

#### Escritura:

- Planos presentes en la escritura, esto es, a nivel morfosintáctico<sup>1</sup>, léxico<sup>2</sup>, pragmático<sup>3</sup> y discursivo<sup>4</sup>, de manera continua y progresiva.
- Manejo de las normas de ortografía literal, puntual y acentual.
- Estrategias para la escritura de calidad en el ámbito académico.
- Planificación y autoevaluación del propio proceso de escritura.

#### Oralidad:

- Estrategias para la comunicación oral eficaz.
- Herramientas lingüísticas para la oralidad persuasiva y/ o informativa.
- Relaciones entre géneros académicos y estructura de las presentaciones orales.
- Estrategias para el uso lingüístico, paralingüístico y extralingüístico en las presentaciones orales.
- Consideraciones generales para el diseño de diapositivas en presentaciones orales.

---

<sup>1</sup> Se entiende por nivel morfosintáctico a aquel que gramaticalmente, estudia el modo en que se combinan las palabras, su estructura y elementos constitutivos.

<sup>2</sup> Nivel léxico: Hace relación al uso variado, preciso y adecuado de las palabras o conceptos.

<sup>3</sup> Nivel pragmático: corresponde al estudio del lenguaje en su relación con los hablantes, los enunciados que se profieren y las circunstancias contextuales en que son emitidos.

<sup>4</sup> Discursivo en tanto considera las dimensiones de comunicación orales y escritas, y, entendidas como una unidad de comunicación.

## 5. Procedimiento:

El programa LEA considera la puesta en marcha del siguiente procedimiento:

### 5.1. Motivos de solicitud de atención:

- ✓ Fortalecer mis habilidades en la redacción de textos.
- ✓ Potenciar la lectura comprensiva.
- ✓ Fortalecer el desempeño en mi comunicación oral.
- ✓ Dificultades en la redacción.
- ✓ Dificultades en la comprensión lectora.
- ✓ Dificultades en la expresión oral.
- ✓ Dificultades de ortografía.

### 5.2. Modalidad de atención: el LEA se lleva a cabo a través de las siguientes modalidades:

- *Modalidad individual:* atención personalizada y enfocada en los aspectos de la comunicación que se quieren mejorar y/o potenciar.
- *Modalidad grupal:* atención a pequeños grupos de estudiantes, a través de talleres temáticos vinculados a los motivos de atención.

### 5.3. Sistema de derivación:

- Solicitud voluntaria por parte del/la estudiante.
- Derivación desde la escuela: la que puede ser individual o grupal.
- Derivación interna DFI a partir del Diagnóstico Institucional: esta derivación se hace con aquellos/as estudiantes que presentan **nivel de logro insuficiente** en el resultado de la evaluación diagnóstica correspondiente al área de Lenguaje de la Nivelación Cero.<sup>5</sup>

### 5.4. Estructura de la atención:

#### ***Para la atención individual:***

- ✓ Se solicita hora a través de mail o página web (voluntaria o por derivación).
- ✓ DFI contacta al/la estudiante.

---

<sup>5</sup> Niveles de logro del diagnóstico institucional del área de lenguaje:

**Insuficiente:** el resultado del indicador se encuentra bajo el 59 % de cumplimiento.

**Básico:** el resultado del indicador se encuentra entre el 60% y 73% de cumplimiento.

**Suficiente:** el resultado del indicador se encuentra entre el 73% y 86 % de cumplimiento.

**Óptimo:** el resultado se encuentra entre el 87% y 100%

**Para aprobar el criterio descrito, el nivel de logro debe ser igual o superior al 59%.**

- ✓ El/la especialista realiza un diagnóstico identificando los niveles de logro de acuerdo a las dimensiones evaluadas, a fin de idear la estrategia a seguir.
- ✓ Se establece un diseño metodológico de acompañamiento que incluye el número aproximado de sesiones a desarrollar.
- ✓ El/la especialista realiza una evaluación de cierre e informa al/la estudiante sobre su situación.
- ✓ El/la estudiante completa una encuesta de satisfacción relacionada con el proceso de acompañamiento vivido.
- ✓ Se realiza seguimiento del rendimiento académico y retención del/la estudiante.

***Para la atención grupal:***

- ✓ Se envía un correo a la encargada del programa, solicitando atención grupal (voluntaria o por derivación).
- ✓ La encargada del programa se contacta con los/as estudiantes.
- ✓ El/la especialista realiza un diagnóstico grupal, a partir de las necesidades planteadas inicialmente.
- ✓ Se establece un diseño metodológico de taller que incluye el número aproximado de sesiones a desarrollar.
- ✓ El/la especialista realiza una evaluación de cierre e informa de los resultados a los/as estudiantes y/o a la Dirección de Escuela correspondiente.
- ✓ El grupo de estudiantes completan una encuesta de satisfacción individual, relacionada con el proceso de acompañamiento vivido.
- ✓ Se realiza seguimiento del rendimiento académico y retención del grupo de estudiantes atendidos/as.

En ambas modalidades de atención, si el/la especialista detecta que el/la estudiante atendido/a presenta un problema de mayor complejidad o que sea concomitante a la dificultad inicial, será derivado internamente al programa de psicopedagogía y/o psicoeducación.

## **5.5. Socialización de la información a las escuelas.**

### **5.5.1. Informes de cierre de la atención:**

El programa LEA contempla la realización de un informe por escuela, el que es entregado al término de cada semestre. El contenido de este documento se ajusta a la Ley 19.628 con el fin de velar por la protección de datos de carácter personal del/la estudiante. Por lo tanto, solo se informará sobre: motivo de atención, cifra de sesiones asistidas y motivo de término de atención.

### 5.5.2. Reuniones con las escuelas:

Una vez enviado el informe de cierre del semestre, se llevarán a cabo reuniones por facultad y/o escuelas, con el fin de:

- Dar a conocer datos estadísticos generales de la atención.
- Entregar sugerencias sobre cómo apoyar el proceso de alfabetización académica desde el currículo.
- Recibir retroalimentación por parte de las autoridades de las respectivas escuelas.

## 6. Responsabilidades de los actores involucrados:

### a) Dirección de Formación Integral (DFI):

- Contactarse con las facultades, directores/as, jefes/as de carrera, coordinadores/as y/o docentes, para apoyar a los/as estudiantes que asisten en el programa.
- Llevar registro físico de la atención de estudiantes (fichas individuales) y una planilla digital de datos generales de identificación, de uso exclusivo de la DFI.
- Realizar informes de resultados con datos generales, velando por la ley 19.628 de protección de datos de carácter personal.
- Sistematizar información semestral y realizar una reunión semestral directamente con cada escuela.
- Velar por el cumplimiento de los Reglamentos de la Universidad, informando a los/as estudiantes acerca de los procedimientos a seguir, en el caso de que se encuentren involucrados/as en alguna situación que se señale en los documentos antes mencionados. En el caso de que un/a estudiante no quiera seguir el conducto regular que propone la UBO, se le solicitará que declare esto en su ficha de atención y la firme, indicando con ello que fue informado/a de sus deberes y derechos.

### b) Escuelas:

- Detectar y derivar estudiantes en riesgo, tomando en cuenta los motivos de atención que indica el programa.
- Hacer cumplir los Reglamentos y Normativas vigentes de la UBO que conciernen a los/as estudiantes, en aquellos casos que lo ameriten, antes de derivarlos/as a la DFI.
- Participar en una reunión semestral con el equipo que compone los Programas de Apoyo de la DFI.

### c) Estudiantes:

- Ponerse en contacto con la DFI en el caso de necesitar apoyo, o haber sido derivado/a.
- Firmar una carta de compromiso y de consentimiento en la primera sesión.



- En el caso de encontrarse en alguna situación que concierne a los Reglamentos institucionales, informarse y decidir sobre su actuar, considerándose como un adulto responsable.
- Contestar una encuesta de satisfacción al término del proceso de apoyo en el programa LEA, independiente que no se hayan cumplido los objetivos planteados.

#### **7. Lineamientos éticos:**

- a) Los/as estudiantes que asisten al programa LEA, deben firmar los siguientes documentos:
  - Consentimiento informado, donde se establece el tipo de apoyo profesional que recibirán.
  - Consentimiento para utilizar la información con fines investigativos.
  - Compromiso de asistencia y claridad de cómo funciona el proceso de apoyo.
- b) Por motivos de mantener la confidencialidad y velar por la Ley 19.628, los informes emitidos por los/as profesionales, deben ajustarse al cumplimiento de esta normativa. Es por ello que la información que se entrega a las escuelas u otras unidades de la universidad, es general y no incluye detalles del apoyo realizado.

## Bibliografía

Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (2011). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.

Chipia, J., & Ramírez, M. (2019). Alfabetización académica: relación entre la lectura y escritura en la educación universitaria de salud pública.

Gallego Ortega, J. L., Figueroa Sepúlveda, S., & Rodríguez Fuentes, A. (2019). La comprensión lectora de escolares de educación básica. *Literatura y lingüística*, (40), 187-208.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Resultados de la Evaluación OCDE de Competencias en Adultos .Recuperado en: <https://chile.gob.cl/chile/en/blogs/todos/resultados-de-la-evaluacion-ocde-de-competencias-en-adultos>

Montes, S., & Navarro, F. (2019). *Hablar, persuadir, aprender: Manual para la comunicación oral en contextos académicos*. Universidad de Chile.

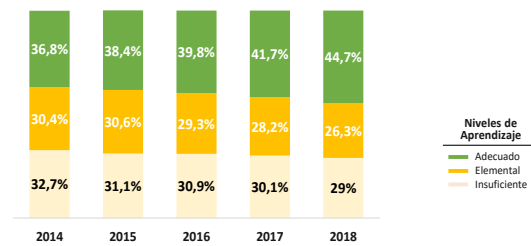
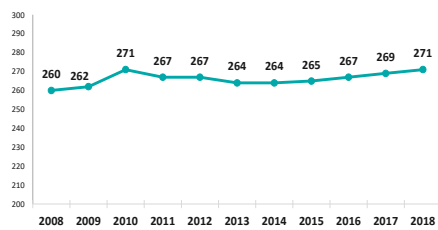
## Anexos

### Anexo 1:

- Resultados SIMCE y Resultados Educativos, 2019.



#### Evaluaciones de aprendizaje Simce Lectura, resultados nacionales

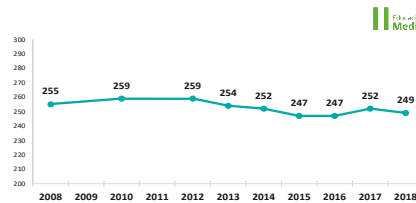
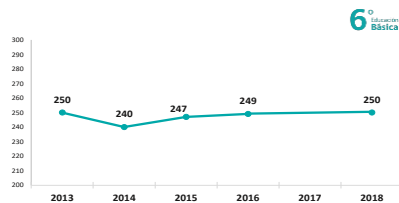


\* Por razones de aproximación estadística, los resultados presentados pueden no sumar necesariamente 100%.

Se observa un avance de los resultados de 4º básico, a partir de 2013. Aproximadamente 18.000 estudiantes avanzaron al nivel Adecuado desde 2014.



#### Evaluaciones de aprendizaje Simce Lectura, resultados nacionales 6º básico y II medio



Los resultados de 6º básico y II medio son estables, a partir de 2015.

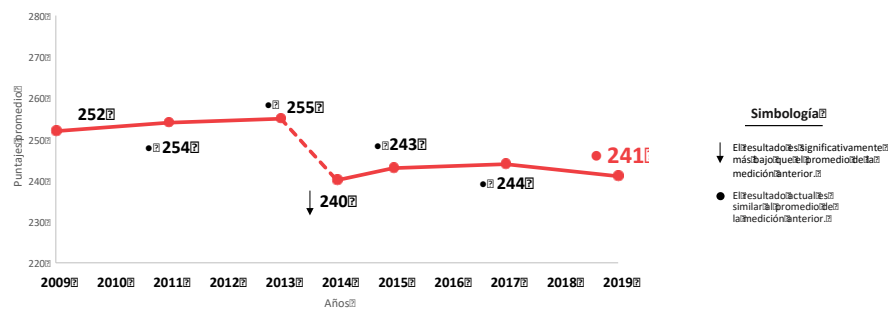
Resultados Educativos 2019.



**Resultados Lengua y Literatura: Lectura 2019**



**Resultados Lengua y Literatura: Lectura 2009-2019**



Se observa estabilidad en los resultados desde la disminución significativa de 2014.

▪ **Resultados PTU admisión 2021 en relación a resultados anteriores PSU.**

**5.1.1. Prueba de Comprensión Lectora**

De acuerdo al año de egreso, los estudiantes de promociones anteriores al 2020 obtuvieron un puntaje promedio de 529 puntos, y la generación actual de 489 puntos, una diferencia de 40 puntos. En comparación al proceso de admisión 2020 la diferencia entre estos grupos fue de 45 puntos.

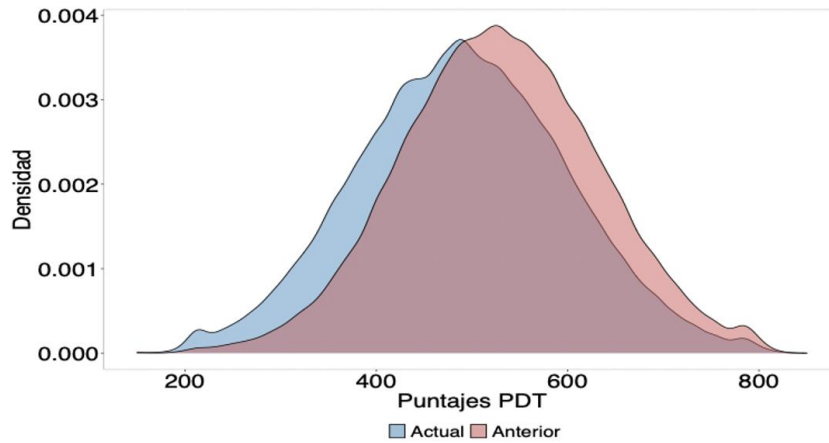


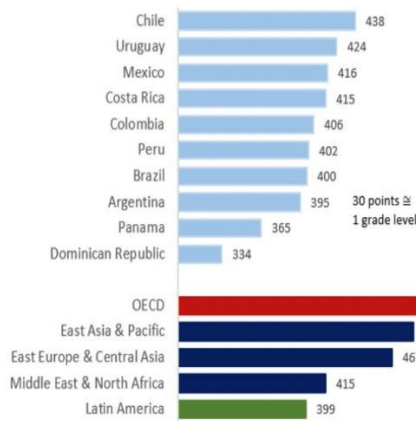
Figura 55: Puntaje de Comprensión Lectora por año de egreso

Fuente: www.demre.cl

**Anexo 2:**

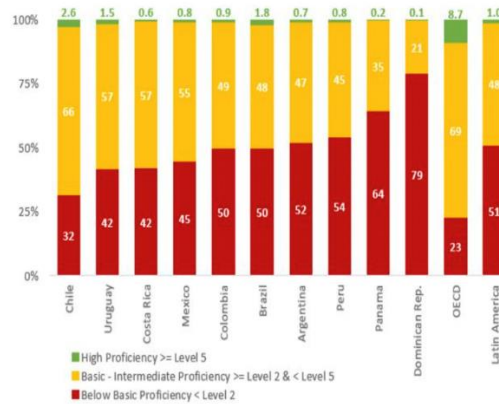
▪ **Resultados prueba PISA.**

**Figura 1. Puntajes promedio de PISA para lectura, matemáticas y ciencias (medias), 2018**



Fuente: Datos de la OCDE (2019). Resultados de PISA 2018 (Volumen I): ¿Qué saben y pueden hacer los estudiantes? Anexo B1. Tablas I.B1.4, I.B1.5 e I.B1.6.

**Figura 2. Puntajes de lectura de PISA por nivel de competencia para América Latina, 2018**



Fuente: Datos de la OCDE (2019). Resultados de PISA 2018 (Volumen I): ¿Qué saben y pueden hacer los estudiantes? Anexo B1. Tabla I.B1.1.

### Anexo 3:

#### ▪ Resultados encuesta docentes UBO que guían o han guiado tesis.

##### **Encuesta de percepción sobre las habilidades de la comunicación escrita.**

El siguiente cuestionario tiene como propósito recoger su percepción respecto de las habilidades de escritura de sus estudiantes.

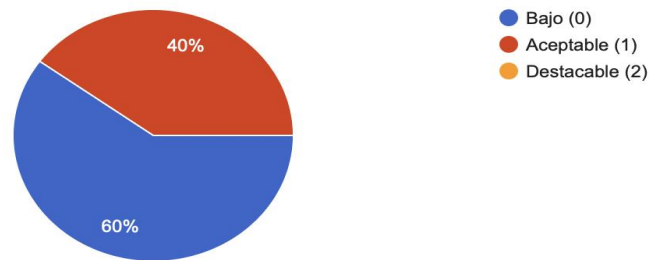
Este estudio se encuentra enmarcado en los Programas de Apoyo para el estudiante, de la Dirección de Formación Integral.

De antemano, muchas gracias por responder.

1. En base a su experiencia, ¿cuál es el nivel de logro que tiene o han tenido los estudiantes que guía o ha guiado?



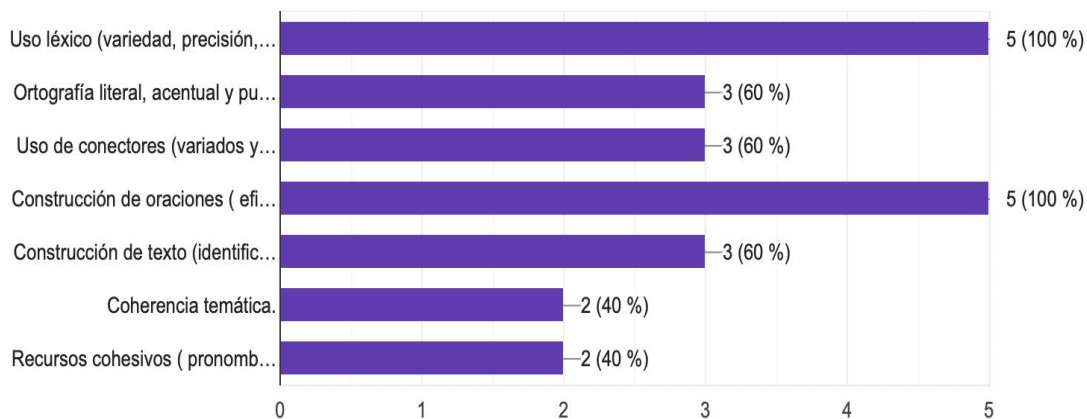
5 respuestas



2. De los problemas que usted ha podido identificar, ¿cuáles cree usted que son las más recurrentes? Marque todas las opciones que reconozca.



5 respuestas



### 3. En base a la pregunta anterior, ¿cuál o cuáles de estas temáticas debería ser atendida?

5 respuestas

Pienso que todas, pero en textos propios de las disciplinas de cada carrera, o de cada facultad, para que noten la utilidad y practiquen en contextos que luego replicarán. También sería bueno incorporar un seguimiento posterior de habilidades (quizás como investigación) en que identifique en trabajos de cursos disciplinares el nivel de logro de estas habilidades.

Ortografía literal, acentual y puntual.

Todas las marcadas

Todas

Dado lo respondido debe seguir trabajándose en el fortalecimiento de las habilidades de escritura. Una tarea que corresponde a todos.

#### Resultados lenguaje, nivelación cero, 2021/Diagnóstico.

Facultades y Escuelas	Cantidad de Estudiantes	Promedio de Planificación de un texto expositivo	Promedio de Párrafos simétricos	Promedio de Estilo coordinado en párrafos	Promedio de Recursos de cohesión: elipsis, sinonimia, correlencia y pronominalización	Promedio de Recursos de cohesión: conexiones y ordenadores	Promedio de Ortografía puntual	Promedio de Ortografía acentual	Promedio de Registro formal del lenguaje	Promedio de Precisión léxica	Promedio de Total Puntaje Obtenido	Promedio de % de Logro
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>254</b>	<b>2,3</b>	<b>2,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,2</b>	<b>2,5</b>	<b>2,8</b>	<b>2,6</b>	<b>21,5</b>	<b>79,8</b>
Fonaudiología	28	2,0	2,3	2,1	2,2	2,1	2,6	2,4	2,9	2,4	21,0	77,9
Kinesiología	65	2,0	1,9	1,7	2,5	2,4	2,1	2,5	2,7	2,7	20,7	76,6
Nutrición y Dietética	32	2,6	2,5	2,3	2,1	2,1	2,3	2,4	2,5	2,3	21,0	77,9
Tecnología Médica	93	2,4	2,3	2,4	2,3	2,3	2,5	2,6	2,7	2,4	21,9	81,1
Terapia Ocupacional	36	2,2	2,9	2,4	2,9	2,8	1,4	2,4	3,0	3,0	23,0	85,3
<b>Ciencias Médicas</b>	<b>319</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,4</b>	<b>20,7</b>	<b>76,7</b>
Enfermería	56	2,8	2,3	2,6	2,6	2,6	2,4	2,6	2,9	2,9	23,6	87,4
Medicina	47	2,6	2,7	2,6	2,2	2,4	2,2	2,7	2,9	2,6	22,8	84,6
Medicina veterinaria	100	2,0	2,2	2,0	2,1	1,9	2,2	2,4	2,5	2,2	19,5	72,0
Obstetricia y Puericultura	80	1,9	2,2	2,1	2,2	2,0	1,9	2,3	2,5	2,2	19,4	71,7
Química y Farmacia	36	2,4	2,3	2,2	1,5	1,8	2,3	2,2	2,9	2,4	19,9	73,6
<b>Ciencias Sociales</b>	<b>200</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>2,4</b>	<b>2,6</b>	<b>2,2</b>	<b>18,8</b>	<b>69,6</b>
Derecho	66	1,9	1,9	1,4	1,6	1,9	1,7	2,2	2,5	2,4	17,7	65,6
Periodismo	15	1,1	1,8	1,7	1,5	1,7	1,2	1,8	2,7	2,1	15,6	57,8
Psicología	95	2,1	1,9	2,4	2,4	2,0	2,4	2,7	2,8	2,2	21,0	77,7
Trabajo Social	24	1,3	2,3	1,5	1,5	2,0	0,8	2,0	2,2	1,8	15,2	56,3
<b>Educación</b>	<b>83</b>	<b>2,0</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>	<b>2,2</b>	<b>2,5</b>	<b>1,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,8</b>	<b>19,1</b>	<b>70,9</b>
Pedagogía en Educación Diferencial	15	2,1	2,1	0,6	0,8	1,9	1,0	2,3	2,1	2,1	15,0	55,6
Pedagogía en Educación Física	11	1,2	0,8	0,7	1,7	1,7	1,4	2,3	2,3	2,4	14,5	53,5
Pedagogía en Educación General Básica	11	2,0	2,1	1,7	1,9	2,7	0,5	2,4	3,0	3,0	19,4	71,7
Pedagogía en Educación Parvularia	13	2,0	1,6	2,0	2,6	2,8	1,2	2,3	3,0	3,0	20,5	75,8
Pedagogía en Historia y Geografía	9	1,7	0,9	1,7	3,0	3,0	1,8	3,0	3,0	3,0	21,0	77,8
Pedagogía en Inglés	24	2,3	1,7	2,0	3,0	3,0	2,1	2,3	3,0	3,0	22,3	82,7
<b>Ingeniería, Ciencia y Tecnología</b>	<b>150</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>1,7</b>	<b>2,3</b>	<b>2,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,5</b>	<b>2,8</b>	<b>2,5</b>	<b>20,1</b>	<b>74,3</b>
Computador Auditor	14	2,1	2,3	2,2	2,9	2,3	2,4	2,8	2,3	2,7	21,9	81,2
Ing. En Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales	34	2,2	1,6	1,2	1,8	1,8	2,8	2,4	3,0	2,6	19,5	72,3
Ingeniería Civil en Medio Ambiente	12	1,9	2,0	1,5	1,7	0,9	2,3	2,3	3,0	1,9	17,4	64,5
Ingeniería Civil Industrial	25	1,9	2,1	1,8	2,1	1,5	2,5	2,2	3,0	1,9	18,9	69,9
Ingeniería Comercial	30	1,9	2,5	2,3	2,7	2,4	2,4	2,9	2,2	2,7	21,9	81,2
Ingeniería en Informática	35	2,3	2,7	1,4	2,5	2,3	0,5	2,3	3,0	2,9	20,0	74,1
<b>Total general</b>	<b>1006</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,5</b>	<b>20,3</b>	<b>75,2</b>